

## EXTRACTOS DE LAS SESIONES CELEBRADAS

POR LA

SOCIEDAD DE OCEANOGRAFIA  
DE GUIPUZCOA47.<sup>a</sup> SESIÓN (JUNTA GENERAL ORDINARIA)*Lunes 18 de Enero de 1915.*

**A** las tres y media de la tarde se reunió en el nuevo domicilio social de la calle de Aldamar, la Junta General de este organismo.

Constituída la mesa bajo la presidencia del Sr. Bidaguren, se dió lectura al acta de la Junta General de 9 de Septiembre de 1912, siendo aprobada.

También se leyó la Memoria presentada por el secretario Sr. Molina como descargo de la gestión de la Directiva, siendo escuchada con satisfacción y aprobada, acordándose que se publique en el *Boletín*, así como la anterior del año de 1912.

El presidente en funciones anunció que acto seguido se iba a proceder a la elección de la nueva Junta, y después de ligero examen de los puestos vacantes y de los vocales a quienes correspondía el cese, quedó formada por unanimidad la nueva Directiva, siendo también designados a propuesta del Sr. Bidaguren para el cargo de vocales de la Junta del Museo Oceanográfico provincial, los señores Marqués de Seoane y Vicealmirante D. Juan J. de la Matta.

El Sr. Camio, en virtud de las facultades concedidas por los Estatutos de la Sociedad, hizo uso de la palabra expresando la conveniencia de que los señores que componen la parte electiva de la Junta, cesen en lo sucesivo por orden de antigüedad.

El Sr. Bidaguren manifestó que se estudiarián las modificaciones que habían de introducirse en los Estatutos, conforme lo aconsejan las experiencias de estos últimos años.

El mismo Sr. Camio presentó la proposición de que se hagan gestiones en Madrid para que esta Sociedad sea declarada oficial y para que lo antes posible se ponga en marcha la parte científica del Laboratorio preparando una colección ictiológica del Cantábrico.

Quedó aprobado, disponiéndose que el señor Presidente Honorario Marqués de Seoane, interponga su influencia cerca del Dr. D. Odón de Buen para ultimar el proyecto.

El proponente citado manifestó seguidamente que se diera cumplimiento al acuerdo adoptado en una de las anteriores sesiones, referente a la construcción de modelos de embarcaciones.

El Sr. Molina expuso que durante el pasado verano se ocupó del asunto; pero que habiendo sobrevenido la actual guerra europea suspendió toda gestión, ante el temor de la crisis económica que dicha situación pudiera originar a la Sociedad Oceanográfica.

Tras ligero debate se convino construir los modelos de embarcaciones de pesca que se usan en nuestras aguas, y por unanimidad se concedió un crédito de 1.000 pesetas para que se comiencen enseguida dichos trabajos, y se levantó la sesión.

#### 48.<sup>a</sup> SESIÓN

*Miércoles 3 de Febrero de 1915.*

A las seis de la tarde se congregó en el salón de la Sociedad la nueva Junta Directiva.

Ocupó la presidencia el Sr. Matta, quien dió posesión de sus cargos a los señores Vocales elegidos recientemente.

Se leyó el acta de la anterior sesión de 18 de Enero pasado, quedando aprobada.

También se leyeron los Estatutos de la Sociedad, que han sido modificados. Despues de breves consideraciones se introdujeron algunas notas aclaratorias, acordándose que se sometan a la sanción del señor Gobernador civil.

Se dió lectura al Reglamento que habrá de regir el Museo Histórico Naval Oceanográfico, y se aprobó su contenido. Será presentado a la Excma. Diputación de Guipúzcoa.

El Sr. Matta manifestó que había que designar las distintas Comisiones que se forman del seno de la Directiva, para lo cual presentaba nota de los elementos que la constituirán según los conocimientos y aficiones peculiares en ellos.

Dicha nota fué aprobada por unanimidad.

Se tomó conocimiento de una expresiva carta del teniente de Navío D. Pedro Cardona, en la que solicita datos relacionados con los trabajos de sociología y de defensa del pescador llevados a cabo por esta Sociedad. Se acordó remitirle un resumen de todo y nombrarle Socio Correspondiente de este organismo.

El Sr. Molina fué autorizado por la Junta para adquirir un termómetro registrador y dos de comprobación.

En cumplimiento de lo convenido en la Junta General del mes de Enero, respecto a la construcción de modelos de embarcaciones de uso corriente en las aguas de nuestra costa, el presidente, Sr. Matta, presentó presupuesto y planos de una *traiñera*, *calera* y *lancha de vapor* que habrán de ser empezados inmediatamente bajo la dirección técnica del mismo señor.

Apoyándose en precedentes establecidos por la costumbre en esta Sociedad y respondiendo a los sentimientos de caridad que han despertado en todas las almas las desgraciadas víctimas de la lancha *Virgen del Mar*, se acordó por unanimidad que para mitigar un tanto el desamparo en que han quedado las viudas y huérfanos de aquéllos, se consigne la cantidad de 150 pesetas para que sean distribuidas en partes proporcionales por el digno vocal de esta Junta D. José Cendoya.

Con lo cual se dió por terminado el acto.

# ESTATUTOS

DE LA

## SOCIEDAD DE OCEANOGRÁFIA DE GUIPÚZCOA

### TÍTULO PRIMERO

#### DENOMINACIÓN, OBJETO Y DURACIÓN

**A**RTÍCULO 1.<sup>º</sup> Esta Asociación tomará el nombre de « Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa ».

Art. 2.<sup>º</sup> Su objeto es contribuir al desarrollo y adelantamiento de la Ciencia Oceanográfica, así como también sus importantes aplicaciones y principalmente la pesca, navegación, etc., etc.

Art. 3.<sup>º</sup> Establecer relaciones con las nacionales y extranjeras creadas y por crear y trabajar en armonía con el Instituto de Oceanografía de Madrid y con el Real Subcomité de la Coruña en todos los asunto científicos.

Art. 4.<sup>º</sup> Por ahora, al menos, sólo extenderá su radio de acción, en armonía con su título, a la parte de mar que baña su costa.

Art. 5.<sup>º</sup> Su duración será indefinida.

Art. 6.<sup>º</sup> Su domicilio social está en el Museo Naval provincial, calle de Aldamar.

### TÍTULO SEGUNDO

#### DEL CAPITAL

El capital de esta Sociedad lo constituirá: 1.<sup>º</sup> Las cuotas de los señores Socios. 2.<sup>º</sup> Los donativos que reciba. 3.<sup>º</sup> Las subvenciones

que la otorguen el Estado, Provincia, Municipio y entidades marítimas o comerciales.

### TÍTULO TERCERO

#### DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN

Art. 1.<sup>º</sup> La Sociedad estará regida por una Junta Directiva compuesta de seis Vocales natos y nueve de libre elección de entre todos los señores Socios, sea cualquiera su denominación o clase.

Art. 2.<sup>º</sup> Serán Vocales natos: 1.<sup>º</sup> El Comandante de Marina. 2.<sup>º</sup> Los Ingenieros Jefes de Obras del Puerto, el de Montes y el de Minas. 3.<sup>º</sup> Los Profesores en Física e Historia Natural, del Instituto General y Técnico.

Art. 3.<sup>º</sup> Para el gobierno de la Sociedad, esta Junta Directiva se dividirá en Comisiones del número de individuos que se crea necesario, pudiendo formar parte de ella, también, otros señores Socios, sean fundadores, beneméritos, honoríficos o correspondientes.

Art. 4.<sup>º</sup> Serán Presidente y Secretario de todas ellas los que lo sean de la Junta Directiva.

### TÍTULO CUARTO

#### DE LOS SOCIOS

Art. 1.<sup>º</sup> Los Socios pueden ser:

- 1.<sup>º</sup> Ordinarios o de número.
- 2.<sup>º</sup> Fundadores.
- 3.<sup>º</sup> Beneméritos.
- 4.<sup>º</sup> Honoríficos, y
- 5.<sup>º</sup> Correspondientes.

Art. 2.<sup>º</sup> Se considerarán como Socios de Número u ordinarios todos aquellos que contribuyan con una cuota mínima mensual de una peseta.

*Fundadores*: Los que antes de 1.<sup>º</sup> de Enero de 1909 se hayan suscripto.

*Beneméritos*: A los que contribuyan además con un donativo mínimo de cien pesetas.

*De Honor*: Los que contribuyan a la Sociedad con un donativo de quinientas pesetas, o que por sus trabajos o méritos especiales merezcan este título, a juicio de la Directiva.

*Correspondientes* : Aquellos que por sus conocimientos especiales y que hallándose fuera de la localidad puedan, sin embargo, contribuir eficazmente a su desarrollo.

Art. 3.<sup>º</sup> Los títulos honoríficos que puede conceder la Junta Directiva son los siguientes : *Alto Protector, Presidente de Honor y Honorario, Socio de Honor, de Mérito y Correspondientes*.

Art. 4.<sup>º</sup> Serán considerados Socios de Honor los señores Jefes y Oficiales de la Marina de guerra que tengan destinos en la Provincia marítima; así como los Comandantes, Jefes y Oficiales de los buques de la Armada que se hallen prestando servicios en aguas de la Provincia marítima.

Art. 5.<sup>º</sup> Cuando los señores que posean el título de Presidentes Honorarios asistiesen a alguna Junta, tendrán iguales derechos que los Vocales de la misma.

Art. 6.<sup>º</sup> No será aplicable el anterior precepto a los que poseen el título de Alto Protector o el de Presidente de Honor.

## TÍTULO QUINTO

### DE LA JUNTA DIRECTIVA, SUS ATRIBUCIONES Y NOMBRAMIENTO

Art. 1.<sup>º</sup> La Junta Directiva estará formada por un Presidente, dos Vicepresidentes, un Tesorero, un Secretario, un Vicesecretario y diez Vocales.

Art. 2.<sup>º</sup> Las atribuciones propias de la Junta dentro de los límites de estos Estatutos, son :

1.<sup>º</sup> Ejercer la suprema dirección y administración de la Sociedad, acordando cuanto estime conveniente a los intereses de la misma.

2.<sup>º</sup> Distribuir los cargos que cada Vocal debe desempeñar.

3.<sup>º</sup> Nombrar y separar los empleados que estime necesarios.

4.<sup>º</sup> Examinar y comprobar las cuentas y balances que deben presentarse a la Junta General para su aprobación.

5.<sup>º</sup> Disponer las obras que deben hacerse y adquirir los materiales para las mismas.

6.<sup>º</sup> Acordar la convocatoria para las Juntas tanto ordinarias como extraordinarias.

Art. 3.<sup>º</sup> Los individuos que habrán de formar la parte electiva de la Junta Directiva, serán nombrados en Junta General ordinaria.

Art. 4.<sup>º</sup> Los que hayan de formar las Comisiones lo serán por la Junta Directiva.

Art. 5.<sup>º</sup> El cargo de Vocal de la Junta Directiva durará cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

Art. 6.<sup>º</sup> Cada dos años se relevará la mitad de los Vocales electivos, cesando por fechas de antigüedad de sus respectivos nombramientos de Vocales.

Art. 7.<sup>º</sup> En San Sebastián y su provincia no podrá ser presidida la Sociedad en Juntas, Comisiones ni delegaciones más que por el Presidente efectivo y en su defecto por el Vicepresidente. En ausencia de ambos, la Junta o Comisión reunida designará quién la presida.

Art. 8.<sup>º</sup> Fuera de los límites antes marcados, podrán por conveniencia de la Sociedad y en ausencia del Presidente efectivo y Vicepresidente, llevar la representación y categoría de éstos, los que ostenten la dignidad de Presidentes Honorarios, siempre que hayan sido comisionados para este efecto por la Junta Directiva.

Art. 9.<sup>º</sup> Caso de faltar alguno o algunos de los Vocales electivos, podrá la Junta Directiva nombrar los que deben sustituirles, pero con carácter de interinidad, hasta tanto que se reúna la Junta General, a quien compete su nombramiento en propiedad.

Art. 10. El Presidente con el Secretario convocarán a Junta a los señores de la Directiva por medio de papeletas personales, y si no se reunieran cuando menos la mitad de los señores Vocales, se aguardará una media hora más de la señalada en la papeleta de la convocatoria, celebrándose la Junta con los señores presentes, y serán válidos todos los acuerdos que se tomen, sea cualquiera el número de los señores Vocales asistentes. Si por imposibilidad dejara de asistir algún señor Vocal, podrá otorgar la representación a otro individuo de la Junta, pero no podrá ninguno de éstos representar a más de un individuo.

## TÍTULO SEXTO

### DE LAS JUNTAS GENERALES

Art. 1.<sup>º</sup> Las Juntas Generales podrán ser ordinarias y extraordinarias.

Art. 2.<sup>º</sup> Serán Juntas ordinarias las que se celebren anualmente en la época señalada por estos Estatutos, y extraordinarias todas las demás.

Art. 3.<sup>º</sup> La Junta General constituida con arreglo a estos Estatutos, representa a todos los señores Socios, estén o no presentes.

Art. 4.<sup>º</sup> Todo Socio tiene derecho para asistir a todas las Juntas Generales, sean ordinarias o extraordinarias.

Art. 5.<sup>º</sup> También podrá delegar en otro Socio su derecho, haciéndolo por escrito; sin embargo, ninguno podrá representar a más de tres de sus consocios.

Art. 6.<sup>º</sup> La Junta General ordinaria se celebrará durante el curso del último trimestre del año.

Art. 7.<sup>º</sup> Las Juntas extraordinarias podrán celebrarse, siempre que lo disponga el señor Presidente, la mayoría de la Junta Directiva o lo pidan a ésta diez o más Socios.

Art. 8.<sup>º</sup> Las atribuciones correspondientes a la Junta General ordinaria, son :

1.<sup>º</sup> Aprobar la Memoria anual que presentará la Junta Directiva.

2.<sup>º</sup> Nombramiento de una Comisión examinadora de las cuentas y aprobación de las mismas.

3.<sup>º</sup> Nombrar los individuos que deben componer la parte electiva de la Junta Directiva.

4.<sup>º</sup> Discutir y votar los puntos que la Junta Directiva someta a su deliberación, y

5.<sup>º</sup> Todos cuantos asuntos propongan los señores Socios para ser discutidos, deberán ser presentados con tres días de anticipación a la Junta Directiva para incluirlos en la orden del día.

Art. 9.<sup>º</sup> Para que la Junta General ordinaria pueda constituirse legalmente, habrán de reunirse cuando menos la mitad más uno de los Socios de número. Si no se reunieran, pasada media hora de la señalada en la convocatoria, serán válidos los acuerdos que se adopten sea cualquiera el número de los Socios asistentes.

Art. 10. Corresponden a las Juntas extraordinarias :

1.<sup>º</sup> Modificación de los Estatutos.

2.<sup>º</sup> Las proposiciones o pedidos que hayan presentado los señores Socios a la Junta Directiva y que ésta no haya podido resolver por no estar en sus atribuciones y que deben resolverse en Junta General.

Art. 11. Es aplicable a las Juntas extraordinarias todo cuanto se ha indicado para las ordinarias.

Art. 12. Para que los acuerdos sean válidos, sea en las Juntas ordinarias como en las extraordinarias, deberán reunir la mayoría de

votos de los presentes y representados; caso de empate decidirá el voto de calidad del señor Presidente.

Art. 13. Las convocatorias para celebrar Juntas Generales, sean ordinarias o extraordinarias, se harán por conducto de papeletas personales, sin perjuicio de anunciarlas en la prensa local.

Art. 14. Caso de disolución de la Sociedad, los fondos que existan se entregarán a un Centro de utilidad pública y los instrumentos y aparatos científicos que haya, al Instituto u otro Establecimiento análogo.

## TÍTULO SÉPTIMO

### DELEGACIONES DE LA SOCIEDAD DE OCEANOGRÁFIA

#### EN LOS PUERTOS DE LA PROVINCIA

Art. 1.<sup>º</sup> La Junta Directiva podrá nombrar los delegados que estime convenientes en los puertos de la Provincia, para que cooperen al éxito de los fines de la Sociedad, en la inteligencia de que habrán de someter anticipadamente todos sus propósitos y gestiones que se propongan realizar, a la aprobación de la mencionada Junta.

Art. 2.<sup>º</sup> Durante el desempeño de su cometido, los delegados podrán usar los distintivos que ostenten los Socios de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

## TÍTULO OCTAVO

### DEL «BOLETÍN» DE LA SOCIEDAD

Art. 1.<sup>º</sup> En el *Boletín* de la Sociedad de Oceanografía se publicarán :

- 1.<sup>º</sup> Extractos de las sesiones de la Junta Directiva.
- 2.<sup>º</sup> Las Memorias presentadas, leídas y aprobadas en las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias.
- 3.<sup>º</sup> Los Estatutos por los que se rija la Sociedad, aprobados en la forma reglamentaria y sancionados por el señor Gobernador Civil.
- 4.<sup>º</sup> El índice de los libros que por compra o donativo forman parte de la Biblioteca de la Sociedad.
- 5.<sup>º</sup> La lista de los señores Socios, con la correspondiente clasificación, según sus títulos honoríficos.

Art. 2.<sup>º</sup> El *Boletín* de la Sociedad de Oceanografía será remitido gratuitamente a todos los señores Socios.

Art. 3.<sup>º</sup> La Dirección del *Boletín* será encomendada a un Socio elegido por la Junta Directiva de la Sociedad, a cuya aprobación habrá de presentar los resultados obtenidos en su gestión.

San Sebastián 3 de Febrero de 1915.

JUAN J. DE LA MATTA

Estos Estatutos fueron aprobados, con las modificaciones introducidas, en sesión de la Junta celebrada en el día y fecha mencionados.

Queda tomada razón en el libro registro correspondiente.

San Sebastián 12 Febrero 1915.

El Gobernador interino,  
R. PASTRANA

(Hay un sello que dice: « Gobierno de provincia Guipúzcoa ».)



# FUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXII

SAN SEBASTIÁN 30 DE JUNIO DE 1915

N.º 1131



FELIPE GORRITI

# FELIPE GORRITI

**N**APARRA zan, Uarte-Arakil'en jayua, bañan Tolosa'ko seime zintzuak beren anaitzat zeukaten, bada urtietan ta urtietan oso bertako egiñik bizitu zan, ta gañera uri ortan sortu zituben eresi gain gañekuak, ludi guzian Gorriti'ren izena zabaldu zuten moldaera zoragarriak.

Uarte Arakil'en jayo zan beaz 1839<sup>-garren</sup> urteko Abuztua'ren 23<sup>-an</sup>, ta oso chikiya zala adieraztera eman zuben eresira'ko griña sutsuba. Lenbiziko ikaspenak bere aitak eman zizkan. Amar urte osatu zitubenian Iruña'ra juan zan, ta an maisutzat izan zuben Mariano Garzia, Katedral'eko organista sonatua.

Amasei urte izango zituben oraindik, Estella'ko organista aukeratzeko indar-neurtzeak izan ziranian, ta lenbizikuen artian gelditu zan sayu ayetan Gorriti zana.

Orduban Madrid'ara juan zan ta ango ikastetche ospetsu edo Konserbatorioan izan zituben maisutzat Jimeno ta Eslaba jakintsuak. Emezortzi urte izango zituben Isabel erregiñak saritu zubenian.

Ogei urte zitubenian irabazi zuben Tafalla'ko organistatza. Uri artan eskondu zan. 1867<sup>-garren</sup> urteko Urrilla'ren 25<sup>-an</sup> irabazi zuben berriz Tolosa'ko organistatzia ta uri ontako seime egiñik bertan bizitu zan 1896<sup>-garren</sup> urteko Epaila'ren 12<sup>-an</sup>, Jaunak bereganatu zuben arte.

Tolosa'n egin zituben eresi gain gañekoak: mezak eta eleiz-eresi guztizkoak. Paris'en dan organisten batzarreko indar-neurtzeetan urtero sariak irabazten zituben; eta azkenik « indar-neurtzez kanpora » lajatzia erabaki zuten. Guchi dira ortaraño irichi diranak, ez bai dira azko Gorriti'ren oñekuak.

Euskal zalia zan. Manterola, gure lenengo zuzendari azkarra il zanian, antolatu zuben eresi šamur eta eztitsua bere omenerako. « Euskal-erriko-negarra » deitzen zan.

Tolosa'n ez dira Gorriti'tzaz astuko, ta bere izena eman zioten agiri, enparantza edo plazacho bati.

UN ARTICULO  
DE LA  
MARQUESA DE ATARFE

Con sumo placer honramos hoy las páginas de nuestra Revista EUSKAL-ERRIA, reproduciendo el siguiente delicado artículo debido a la gentil pluma de una aristocrática e ilustre dama : la Excmo. Sra. Marquesa de Atarfe, bella consorte del actual Gobernador Civil de nuestra provincia, el caballero, recto y dignísimo Marqués.

La vida vascongada y dentro de ella la guipuzcoana, no pueden sustraerse al formidable movimiento de opinión mundial, que en estos momentos fatales, tan apasionadamente se interesa por la espantosa y jamás soñada contienda europea; verdadera carnicería humana.

La Marquesa de Atarfe, requerida por el director de *La Monarquía*, el Sr. Varela, dió su pensamiento sobre la horrorosa tragedia; pensamiento que recopilado con otros de también ilustres damas, forman un libro titulado « Las damas españolas piden la paz ». Pero tiene, sin embargo, el de la Marquesa de Atarfe tal distinción y espiritualidad, que fácilmente se atisban entre los fervores de un alma patriota, hondas ternuras de madre; a través de ese simbolismo literario, exquisiteces de estilo; suaves y dulces ideales. No es la aristócrata que pretende relucir su pluma de estirpe real; sino el corazón elevado de una española, que sintiendo en su alma el teatro de cien tragedias desarrolladas en su nación, incorporase a ellas, mira al cielo y pide para el mundo un ósculo de paz.

Dice así la dama ilustre :

**L**ENTAMENTE va declinando el día. Un hermoso niño de ojos claros y azules, de cabellos blondos y angelical sonrisa, recostado sobre la arena brillante de la playa tranquila, está completamente absorto contemplando en el silencio de la tarde las nubes densas y negras que poco a poco van cubriendo la diafanidad azul.

El mar comienza a agitarse embravecido. La tempestad se acerca. Los rayos surcan el espacio y el trueno retumba imponente..... Y el

niño, el hermoso niño de los ojos claros y azules, continúa acostado sobre la playa, con su mirada fija en la lejanía del horizonte.

— ¿Qué ve? — ¿Qué miran sus ojos?

Un paseante se acerca y le llama; pero el niño no contesta ni se mueve. Con su mano gordezuela y sonrosada enjuga las lágrimas que brotan de sus ojos. De su pecho se oyen salir continuos suspiros de dolor.

— ¡Pobre niño! — ¿Quién habrá podido abandonarlo en la orilla de la playa?

Las gruesas gotas de lluvia van cayendo sobre la cabecita del niño, enredándosele entre los rizados bucles como perlas brillantes.

La lluvia va en aumento, y el niño tiene que agitar de vez en vez su linda cabecita para sacudir el agua, que va empapando sus rubias melenas.

Y su mirada sigue fija en la lejanía.....

La voz sonora de una campana que toca el *Angelus* llega hasta el pequeñuelo, y éste, después de persignarse lentamente, mira hacia la iglesia; vuelve otra vez el niño a dibujar sobre su frente la señal de la cruz, y de sus labios sin pecado, sin dejar de contemplar la grandeza de los cielos, empieza a salir una plegaria llena de fervor y santidad.....

Nadie llegó. El día sucedió a la noche. Y el niño permanece aún olvidado sobre la arena brillante de la playa tranquila.

Al amanecer, la gente de mar viene a la playa.

— Pequeño — preguntan al niño —, ¿qué haces aquí? — ¿No tienes padres? — ¿Te hallas solo en el mundo?

— Me han abandonado..... — responde con vocecita sonora el chiquitín —. He rezado mucho..... He suplicado también..... ¡Si supierais cuánto me duelen los ojos!..... ¡He llorado tanto!..... Acabo de ir hacia ellos, pero me han vuelto a echar.

Y el niño torna a gemir.

— Oye — le dice el más anciano —, ¿quieres venir con nosotros? Serás nuestro hijo. Olvida a los que tan mal te quieren,

—Gracias; pero no puedo marcharme de aquí.....

El más viejecito de los hombres de mar, acercándose otra vez al pequeñuelo, le pregunta acariciador, abrazándole paternalmente :

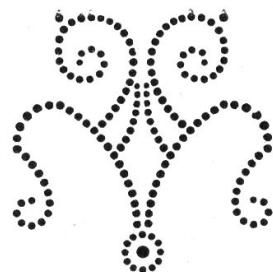
--¿ Cómo te llamas?

Y el nene, irguiéndose; tendiendo sus bracitos hacia el cuello del anciano, al devolverle amoroso sus besos, murmura sollozante :

—Soy el ángel olvidado..... me llamo Pax.

### LA MARQUESA DE ATARFE

San Sebastián 27 de Marzo de 1915.



# NOTICIAS HISTÓRICAS

RELATIVAS AL CLÉRIGO-NAVEGANTE

## JUAN DE AREYZAGA

RECOPIADAS POR

D. JUAN JOSÉ DE BELAÚSTEGUI

(Conclusión.)

El clérigo Areyzaga, ante las reiteradas súplicas que por medio de movimientos mímicos le hicieron los indios, para que a ellos siguiese, determinó complacerles, y, ciñendo su espada, se fué con ellos, llevando uno de los indios las cosas de rescate.

Caminaron un buen trecho hasta perder de vista el patache *Santiago*, y pronto se hallaron frente a una población de muchas torres y florestas. Salieron de ella más de veinte mil personas, todas armadas de arcos, lanzas y flechas, y a la vanguardia venían más de doce mil hombres que abrían el paso. Llegados que hubieron a la población, les esperaba un SEÑOR a la sombra de un árbol. Dijeronle que era el *cacique* de la población y Areyzaga se entendió con él por medio de señas. Vió entonces hincada en tierra una cruz de palo, y el SEÑOR señalándola y con voz majestuosa, dijo: «Santa María». El clérigo, con las lágrimas en los ojos, adoró la cruz que nueve años antes habían puesto los cristianos en aquel lugar, en medio de la admiración de todos los indios, que respetuosos observaban aquella ceremonia religiosa.

Después de esto condújole el SEÑOR a un gran palacio donde le dieron a comer escogidas viandas que Areyzaga agradeció vivamente,

y éste, a su vez, le obsequió con las cosas de rescate que llevaba, de lo que el SEÑOR recibió mucho placer.

Como Areyzaga conocía perfectamente la apurada situación en que, por falta de víveres, se hallaban sus compañeros de expedición, rogó al SEÑOR se sirviera prestarle para ellos algo que comer, a lo que accedió de muy buen grado, mandando traer tres venados y otras provisiones. El clérigo dió voces a los de a bordo desde un cerrillo anunciándoles que era buena tierra, que había mucho que comer y que no dieran lugar a la desesperación, sino que estuviesen jubilosos. Al recibir esta grata noticia, los tripulantes del patache *Santiago* no cabían de gozo y dispararon toda la artillería en señal y demostración de su alegría y contento. El SEÑOR y los indios, apenas escucharon el estampido del cañón, cayeron en tierra amedrentados, pero Areyzaga que no pudo menos de reirse de aquel extraño caso, les dijo que no tuviesen miedo de ningún género. Repuestos el SEÑOR y los indios de la perturbación de ánimo originada por el estallido del cañón, volvieron todos al pueblo, por ser materialmente imposible llegar a bordo a causa de la marea. Areyzaga pasó la noche en casa del SEÑOR, quien se esmeró en agasajarle, preparándole buena cena y destinándole un aposento admirablemente esterado.

Al día siguiente volvieron a la costa el *cacique* y el Clérigo, acompañados de más de diez mil indios; tres de éstos llegaron a nado a bordo del patache *Santiago* y trajeron tres barriles vacíos y el chicote de un cabo amarrado al barco. El *cacique* y el Clérigo cogieron del cabo para llegar a bordo, y a su alrededor y a nado iban más de quinientos hombres que llevaban en los barriles y aun en las cabezas abundantes provisiones.

Al día siguiente los tripulantes del patache *Santiago* se desembarcaron en una balsa que al efecto formaron los indios. Encontrándose ya los navegantes en tierra, construyeron en la costa varias chozas y en ellas fueron espléndidamente obsequiados por los naturales de aquel país.

El clérigo Areyzaga, el capitán Guevara y otros seis allegados junto con el SEÑOR fueron al palacio de éste, mientras los otros compañeros de navegación quedaban en la playa con los indios, quienes se deshacían por obsequiarlos, bailando delante de ellos y haciendo otras fiestas jubilosas.

El *cacique* o SEÑOR, sin dar cuenta a los huéspedes que albergaba

en su morada, mandó llamar a un gobernador cristiano, que estaba distante de allí unas veintitrés leguas, y al cuarto día volvieron los mensajeros que había enviado diciendo que al día siguiente vendría. Así sucedió, en efecto; al quinto día de hallarse los ilustres y heroicos navegantes fastuosamente regalados y festejados en el palacio del SEÑOR, vieron que se venía hacia ellos un cristiano en una hamaca, transportada por doce indios y en medio de un numeroso gentío. ¡Era el Gobernador de aquella tierra! Recibió éste a los intrépidos navegantes con muchas demostraciones de afecto; los españoles diérонle cuenta de su navegación, a la vez que le manifestaron su deseo de saber en qué tierra se encontraban. Díjoles el Gobernador que era tierra de la Nueva España, y que diesen gracias a Dios que les había traído a ella.

Consignamos que la ciudad en que se hallaban los tripulantes del patache *Santiago* se denominaba Macatán, y la otra en que residía el Gobernador, Tehuantepec.

Ante futuras contingencias, precisábase tomar una previsora resolución, y, a este fin, el Gobernador manifestó su franco y leal parecer de que el intrépido capitán Santiago de Guevara fuese a Méjico para que relacionase a Hernán Cortés todas las vicisitudes de la desventurada expedición Loaisa; pero el capitán rehusó tal idea o parecer, temeroso, sin duda, de que no pudiese llegar vivo, por la enfermedad que clarividentemente le iba minando su existencia. La razonada excusa formulada por Guevara fué tomada en consideración, y en su lugar se acordó que fuese a Méjico, en calidad de capitán (así creemos) del patache *Santiago*, el clérigo Juan de Areyzaga, teniendo en cuenta las admirables dotes que éste atesoraba para el ejercicio de tan elevado y espinoso cargo.

El día 31 de Julio de 1526, en virtud de la comisión conferida, salió de Tehuantepec Juan de Areyzaga, y gracias a sus heroicos esfuerzos llegó a la ciudad de Méjico. Allí Hernán Cortés recibió al clérigo Juan de Areyzaga con singulares muestras de afecto y consideración muy naturales, por cierto, tratándose de una personalidad que tan señalados servicios había prestado en el patache *Santiago*.

Areyzaga informó a Hernán Cortés de todo lo sucedido a la desgraciada expedición Loaisa, y ante noticias tan desconsoladoras, el conquistador de Méjico apresuró la salida de la expedición de Alvaro de Saavedra.

Hasta aquí llegan las noticias que hemos podido adquirir del clérigo Juan de Areyzaga; siendo verdaderamente sensible que ningún historiador se haya ocupado de esclarecer la vida y hechos posteriores a la entrevista que tuvo en Méjico con Hernán Cortés. Esto no obstante, las proezas que hemos enunciado en estas noticias históricas, son más que suficientes para que se le tenga considerado como una verdadera gloria nacional de la Patria española, al virtuoso y heroico clérigo-navegante Juan de Areyzaga.



# TOLOSA

(Jarraipena.)

## LEIZA TA ARESO

Beotibar'ko gudaz itzegin gendubenian, goitu genduben biar bezela tolosar bulartsuen egipena; arrasoi zeukatela uste gendubelako, ta negargarria izan arren napar eta gipuzkoarren arteko guda, beste biderik etzeukatelako gipuzkoarrak.

Bañan izan ziran geruago beste oker ichura charrekuak bi erridi anai aben artian, ta orain bai gaizki arkitzen degula kanpotarren eztabaidak zuzentziagatik señidiak alkarrerkin burrukan ibiltzia.

Amabostgarren eunkidaren erdiya zan. Naparrua'ko erregiñ jarri zuten « Doña Blanca » Aragoi'ko infantearen emastea. Infante au Aragoi'ko erregearen anaya zan, ta bi anayen artian guda eman ziyoten Kastilla'ri, beren beste anai Enrike'ri laguntziagatik zituben asmo nabarbenetan.

Gipuzkoa Kastilla'rekin bat egiña zegon, ta orra nondik Naparrua arrekin gudan zegolako, Gipuzkoa arkitu zan Naparrua'kin gudan. Ori, ori da atsekabea, ori zorigaiztokoa, ori negargarria..

Izan ere Naparrua'ko errege Juan bigarrena, Kastilla'n jayua zan, an biziya, ta bere bi begiyak jarriyak zeukazkiyen beti Kastilla'n, alde batera utzirik Naparrua'ren biarrak.

Orra nola gertatu zan, Kastilla'ko naspill, euskaldunak zerikusi etzutenen bitartez, gudan arkitzia Naparrua ta Gipuzkoa. Gure zorigaiztoan makiñabat aldiz ikusi dan bezela kanpotarren auzien gatik euskaldunak alkarron ondatzeko zoriyan gelditu ziran.

Nola naparrak esagutzen zuten beren erregetzat Kastillar Juan bigarrena, bere alde jarri biar zuten, naiz ez jakin zer nazpilla zebizkiyen Kastilla erriyetan. Gipuzkoarrak berriz, nola zeukaten burutzat Kasti-

lla'ko erregia, nai ta nai ez onen alde azaldu biarrian arkitzen ziran, zer ikusirik ez izan arren bere ausietan.

Eta batzubek alde batera, ta bestiak bestera, tolosarrak sartu ziran Naparrua'ko lurretan ta ango uri Leiza ta Areso'ren jabe egin ziran ta Tolosa'ko uria'ren mendian jarri zituzten bi uriak.

Ontan, Kastilla'ko lurretan zebiltzan gudariak erabaki zuten bost urteko geldi aldiya, bañan alaz guziyaz 1430<sup>garren</sup> urteko Uztailla'n agindu zion erregiak Tolosa'ko uriari gorde zitzala bere mendian Naparrua'ko bi uriak. Baita gordere. Ez bakarrik esandako bost urtietan, baitare zazpi urte geyagoan anchen iruki zituan bere menpian.

Orduban Kastilla'ko, Aragoi'ko ta Naparrua'ko erregiak egin zituzten beren artian zenbait antolapen, pakian andik aurrera egoteko asmoan, ta antolapen onen bitartez erabaki zuten alkarri biurtzia ordu arte kendutako uri ta lurruk. Erabakide ontan sartu ziran tolosarrak zeukazkiten uriak, eta Naparrua'ra biurtu ziran Leiza ta Areso.

Uzte izaten da onlako antolapenakin guziya oso zuzenduta gelditzen dala azturik igarotako gertaera samiñak. Bañan ez da ala izaten: igaropen oyek uzten dituzte beren ondotik griña char, gaizki nai ta gorroto zitalak uri batzuben ta bestien artian.

Ori bera gertatu zan garai ontan ere. Etzuten egiyazko pakerik izandu geroztik mugako napar eta gipuzkoarrak. Etziyoten alkarri señidiak bezela begiratzen, etsai amorratuak bezela bai; eta urtietan ere iraun zuben alkar arteko gaizki naya.

Ala gertatu zan 1460<sup>garren</sup> urtian zorigaiztoko egipen odoltsu bat. Lau tolosar juan ziran Lekunberri'ra beren eginkizun batzubetera, ta gabetik goizera labak il zituzten. Berri au jakin zutenian Tolosa'n, oso asarretu ziran; ta eguna juan ta eguna etorri, ikusi zutenian ekadoyak etzutela batere arretik artzen gaizkilleak arrapatu ta biar zan jipoya emateko, asarria juan zan asitzen ta pizkortzen.

Azkenik eriyo izugarriyan juan ziran tolosarrak Lekunberri'ra bertara, su eman ziyoten uriari, ta kiskaldu ziran eche danak eleiz eta guzti.

Eleiza erretzia etziyoten barkatu Iruña'ko Apezpikuak eta eskomunio'aren azpian jarri zituben tolosar sugilleak.

Barkapena eskatu zioten orduban ta Apezpikua limurturik jaso zi-yoten len emantako eskomunioa bi banendi abekin:

Lenengoa, Tolosa'ko uriaren kontu berritu zeiyela Lekunberri'ko eleiza.

Bigarrena, sugille tolosarrak zijoazela egun batez prozesiyoan kalei kale, oñutzik, bildumen piñtuba eskubetan, ta *Miserere* otoi egiñaz.

Agindu bezela egin zan guztiya ta onenbesterekin amaitu ziran ordu arte zeramazkiten eztabayak.

¿Eta nondik zetozen gaizkinai oyek guziyak? Kastilla'ko, Aragoi'ko ta Naparrua'ko erregeak beren artian, ta euskaldunak zer ikusi etzeukaten gauzaz zituzten ausia gatik.

Berriz ere esango degu ori dala samin ta negargarriya. Ez deiyela geyago gertatu ta aurrera kanpoko gauzak alde batera lajiaz euskaldun danak alkargana estutu biar degu loturik besarkada estitsu batian.

Anayak gera, ama maitagarri baten semiak eta bere magalean arkitu gaitezen beti alkarrentzako gorderik laztan ūamurrenak.

#### HERMENEGILDO SUSTAETA

(Jarraituko da.)



# QUARTA PARTE DE LOS ANNALES DE VIZCAYA

QUE FRANCISCO DE MENDIETA, VECINO DE VILBAO,  
RECOPILÓ POR MANDADO DEL SEÑORIO.

(Continuación.)

Durando las treguas de Marroquines y Muñatones, uno llamado Sancho de Cordillas y Juan de Lezama con otros, hasta 25 hombres del bando de Muñatones, se fueron a Balmaseda; y estando en el mercado quietos los Marroquines de Salcedo, cuyo movedor fue Fortuño de Doessa (1), dijeron con mucha soberbia que pesase al mundo porque los que mataron a Sancho Diaz de Eslares, su primo, tenian atrevimiento de andar en el mercado público de Balmaseda; echaron mano de sus armas y de una daga arrojada murió Morillo del Valle. Recogieronse los Muñatones a la calle y barrio del linaje de los de la Plaza, donde se abrazaron Sancho de Cordillas Muñaton y Fortuño de Dehessa, que era muy soberbio, y como anduvieron ludgando (sic) arrimaronse a una puerta que parecia estar cerrada, y como se abrió cayeron asi abrazados adentro y tornóse a cerrar la puerta y mató el Cordillas al Dehessa y salióse por detras de la cassa huyendo el matador.

Los del linaje de Haedo, que estaban en las treguas de los Marroquines, a instancia de Diego Perez de Mioño, mataron en Setares viiendo de Santullan, a Juan, hijo de Diego Abad de Portogalete, estando en treguas. Súpose luego en Somorrostro, salió Lope de Salazar, hijo de Juan Saez de Salazar, con 6 hombres con mucho secreto y hidorio arriba no le sintieron; y en la cassa de Mendieta mataron con una

(1) De Esa o Dehesa.

saeta a Ochoa de Cerezal, dándole por los pechos, y con haber hecho este daño no osando esperar a copia de enemigos, se volvieron a sus cassas.

Como Ochoa de Salazar fué hombre de mucho valor y que no sufría ofensa, mediante las treguas que entre Marroquines y Muñatones habia, Fernan Sanchez de Bañales y los de la Sierra y la Pedriza, que estaban en las treguas de Abendaño, crecian en gente y favor en daño del de Salazar, particularmente en los que de su parcialidad residian en la comarca de Portogalete; y esto visto que Ochoa de Salazar no podia acudir a su defensa mediante las guerras que tenia con los Marroquines, los quales a mucha instancia renovase las treguas o se hiciesen paces, por vengarse de sus vezinos otorgó las treguas a Marroquines.

Comenzada la guerra contra estos muy reynida, los de Bañales con su caudillo llamado Martin Saez, se fueron a su cassa de San Martin, pidiendo los recibiese en su tregua. Fernan Sanchez de la Sierra y los de la Pedriza contrastaban al de Salazar lo posible aunose (sic) con los Marroquines. Por otra parte los de Zamudianos mataron a Fernando de Lezama, que era de los de Salazar, y a Iñigo su hijo. Juntaronse Salazares y Marroquines y los demas enemigos, perdonándose los unos a los otros y quedaron amigos, que duró algunos años esta amistad.

Estando el de Salazar en paz y sosiego con los linajes dichos, era gran hombre Juan de Belasco y muy poderoso en Castilla, el qual queria mal a Ochoa de Salazar y le procuraba destruir dando favor y ayuda a sus enemigos y quitándole sus parientes y allegados, como fueron los Salcedanos, y a Lope de Salazar, el de Montaño, su hermano, que le fue siempre rebelde, y a Fernando de Achuriaga, y a este con pocos parientes, porque no le quisieron seguir. Tambien le quitó el linaje de Otañes, a Juan de Urru, Graci Abad y a Ochoa y Lope Otañes sus sobrinos, hijos de su hermana de Ochoa de Salazar y criados suyos de niños, que mandaban en toda su cassa, los quales llevó Garcia Sanchez de Otañez, su padre, a Medina de Pumar, donde por traza y orden de Juan de Belasco, se confederaron con los Marroquines y venidos a la tierra donde eran naturales, acompañábanse con Lope Lobo, quien mata a Iñigo Urtiz de (1) y balia mucho este Lobo con el Belasco y con Juan Urtiz que era valeroso, a quien su tio Ochoa de Salazar habia puesto en buen estado y le fue enemigo. Sancho Otañes,

Saez.  
San Martin.  
Sierra.  
Pedriza.  
Salazar.  
Marroquin.  
Zamudio.  
Lezama.

Belasco.  
Ochoa de Salazar.

Achuriaga.

Otañez.  
Urro.  
Graci Abad.  
Sanchez.

Lope Lobo.

(1) En blanco.

hermano mayor, no quiso dejar a su tío, ni fuera a Medina sino porque su tío le dijo que, pues iban su padre y hermanos, se fuese también él. Con todo eso, puesto que fue, no le ofendió nada, reconociendo la obligación que tenía su sangre.

Fue Juan de Belasco camarero mayor de Don Enrique el III, el qual se halló en la de Setenil y Antequera.

Como los Salazares fuesen tan preseguidos de los Belascos, con licencia del Rey Don Enrique; ellos procuraron su defensa acompañados de muchos de su opinión, y un día de este año entraron 60 hombres Salazariegos en Villalon y de allí a la feria de Miranda de Ebro sin que les sucediese pesadumbre alguna; y a la que volvían a sus cassas 50 hombres de ellos, que los mas señalados no querían ruido; a lo menos levantarle y fueron por Villalon, salieron a ellos diez hombres de a caballo y 80 peones y dieron sobre ellos. Los Salazares echaron a huir hacia el monte de Burguillos. En el alcance mataron los de Angulo a dos hijos de Ruy Fernandez de Pinedo y a otros muchos alanceándolos Sancho de Mardones, yendo a toda furia en su caballo tras ellos. Esperóle Rodrigo de San Martin, salazariego, y con una sieta le hirió por los pechos, de que cayó y fué llevado de los suyos y murió a cabo de 13 días y con esto cessó el seguimiento y alcance de los Salazares y aun aflojaron las guerras entre ellos. Hicieron treguas entre Angulos y Salazares que duraron mucho tiempo; pero por eso no dejó de haber algunas muertes; porque luego mataron los de Biergol el Abad de Teza, hombre noble y de linaje salazariego Lossa y a los matadores defendieron y tuvieron en las cassas de los Velascos dichos los Gallardes de Mena; y por haber sido en esta muerte el Abad de Biergol le mató después Sancho Diaz de Largacha, hijo de Sancho Diaz de Largacha y nieto de Juan Lopez de San Pelayo.

La cassa de Mardones es en Lossa en el lugar de San Lorente, y también la cassa de Linares.

### COSAS SUCEDIDAS AÑO DE 1400

No menor enemistades había en Vizcaya (1) en las Encartaciones en esta edad, como parece de las quemas, incendios y muertes que en este Señorio se hacían. Como en este año de 1400 Gomez Gonzalez

(1) Debe decir « que ».

Lezama.  
Zamudio.  
Arteaga Jauregui.  
Iñiguez de Ugaz.  
Aranguren.  
Ortiz.  
Alfonso de Muxica.  
Olariaga.  
Santo Domingo de Meazabal.  
Vitorias.  
Arbieto.  
Ogarte Ugarte.  
Anuncibay.  
Ospina.  
Ayala.  
Abad.

de Butron (1), quemó los cadalso y torres de Lezama, que eran de Hernando de Lezama y la torre que Ordoño de Zamudio había fundado en Arteaga Jauregui y el cadalso de Pedro Iñiguez de Ugaz y el de Aranguren, que era del Arcipreste y conjunto al de Lezama, y llevó presos a Butron, a Sancho Ortiz de Zamudio y a su mujer D.<sup>a</sup> María Alfonso de Mugica, su sobrina, y les tomó las torres de Olariaga y tomaron quanto hallaron en su cassa.

Fundóse la hermita de Santo Domingo de Meazabal, en jurisdicción de Begoña, este año.

Los Vitorias perbalecian en esta era en la villa de Bilbao, como consta del letrero que se halla en la capilla de San Anton, de la iglesia de Santiago, en que dice en el túmulo que allá se halla: « Aquí jacen los onrrados Juan Hernandez de Arbieto y D.<sup>a</sup> María Sanchez de Vitoria, su mujer (que Santa gloria hayan), los quales edificaron y fundaron esta capilla; pasaron de este mundo al otro a nueve de Agosto de 1400 ».

Los de Ugarte de Llodio y los de Aunzybay, que había días que holgaban de sus pendencias, este año de 1350 (sic) dejó un hijo llamado Sancho de Aunzybay, el qual con 45 hombres de su bando fue un dia a Oquendo, haciendo ademanes y desprecios de poca estima que hacia de los de Ugarte. Hallábanse a la sazon en Villachica Sancho Ospina de Ugarte y su hermano Diego Hernandez, y, recogiendo algunos de su linaje, salieron contra los de Aunzybay, y con una saeta hirieron por los pechos a Sancho de Aunzybay; y, sintiéndose herido de muerte, metióse en una cassa, donde murió luego y le llamaron los suyos Aunzybay.

Pasó ya al Señorio de Ayala Pedro Lopez de Ayala, el qual mandó prender a Sancho Ospina de Ugarte. Estuvo preso siete años en la torre de Unsa, y Diego Hernandez se fue de la tierra al reino de Toledo, de donde este linaje comenzó a decaer por algun tiempo; y los de Aunzybay prebalecian mucho, siendo hombres que valian mucho Iñigo Sanchez y Diego Sanchez de Aunzybay.

A cabo de los siete años de su prision fué suelto Sancho Ospina y, estando a la puerta de su cassa hablando con un hombre que pasaba, salieron a él de otra cassa en que estaban escondidos Lope Abad y

(1) Este suceso tuvo lugar muchos años después, como se verá en estos mismos Anales. En 1400 era Señor de Butron Gonzalo Gómez, padre de Gómez González.

Aramalo,  
Baracaldo.

Martin de Aramalo y Ochoa de Baracaldo y un hermano de este, y le cortaron la cabeza, en venganza de la muerte que dió a Sancho de Aunzybay.

Diego Fernandez, que estaba en Toledo, volvió a su cassa y, fingiéndose judío con otros confederados en hábito de mercaderes judíos (1), pasó por su barrio de Aunzybay.

Salieron los de Aunzybay, que estaban en la cassa, a les pedir coñichos como solian. El de Ugarte pensó cogerle en la lanza a Iñigo de Aunzybay, acogiósele a una cassa, fue tras él, y cerraron ciertas mozas la puerta, quedaron dentro los dos enemigos y mató Diego Hernandez al de Aunzybay y el quedó mal herido; entraron los suyos por el tejado y sacaronlo de presto y le llevaron a curar antes que llegasen sus enemigos al apellido.

(Continuará.)

(1) Capa blanca encapillada.



# PICHICHI

Eltze motzak sukaldian  
 Dauzka lertu bearrian  
 Urdai — zati bat baba — zarrekin  
 Borroka biziyan  
 Katuba su-basterrian  
 Dago koluška betian  
 Eta gozien arjo zitala  
 Nere sabelian.

*Pichichi* lo koluškatik  
 Esnatu da ta eltzetik  
 Atzapar-kako okerrarekin  
 Urdaya ostu dit  
 ¡Arranopola! gaurtandik  
 Ez dit egingo bezterik  
 Baldinta nimbait katubentzako  
 Badago *guanterik.*

Sabela neukan billutsa  
 Ta erosi nuan arrautza  
 Urrengo chandan su-basterrian  
 Arkitu nun utza  
 ¡Deabru gaiztoaren putsa!  
 Etzeukan agiñ amutza  
 Arrautzarikan erosi ez det  
 Andikan onutzta.

¡Nere Jaungoiko lastana  
 Orrekín daukadan lana!  
 Bizirik gabe utziko nuke  
 Lapurti chaldana  
 Aurrera bada len zana  
 Zuzendu ez nezakeana  
 Ortzak kentzera eramango det  
*Dentistarengana.*

Ille zikiñak miaztu  
 Arratoyekin jolastu  
 Arrapatzen dun jaki guziya  
 Jan edo lardastu  
 Su-basterrian lokartu  
 Kezkarik gabe esnatu  
 Nayago nuke neroni ere  
 Jayo banitz katu.

José ELIZONDO

# DE ARTE

---

# CÓDICES

---

## I

LASTIMA grande que no encontremos hoy en nuestras bibliotecas códices escritos en España durante la Edad Antigua; pero aunque no tengamos ejemplar alguno de esta época, sabemos por datos que nos suministran manuscritos de la época romana, que durante esta Edad alternó en España la forma de libro (códice) con la de rollo volumen.

Cuando se escribían obras literarias, la letra que se usaba por los autores para los originales era la cursiva, y la inicial y la capital por los copistas.

Los libreros compraban a los autores la propiedad de sus obras, las cuales estaban escritas sobre planchas enceradas, y se enviaban al copista como hoy se llevan al impresor. Este copista elegía los escribientes más hábiles, y después de entenderse con el editor acerca del número de ejemplares que había que hacer y del precio, reunía a sus auxiliares y empezaban la obra. Los talleres donde se hacían las copias eran espaciosos, y en el centro de ellos se elevaba una tribuna, y en torno de ella se colocaban las mesas y bancos para los escribientes. Cuando el que dictaba empezaba a leer en alta voz lo que las planchas contenían, todos lo copiaban, y a medida que iban acabando pasaban los escritos a manos de revisadores, que los leían detenidamente y corrían las faltas. Cuando todas las copias estaban terminadas, se remitían a los esclavos para que las fueran pegando unas a otras y formar así los volúmenes.

Generalmente cada una de las partes en que la obra se dividía formaba un volumen, así es que las obras tenían tantos de éstos como partes la formaban.

Si una obra se creía que iba a alcanzar gran éxito, el contratista organizaba el trabajo de manera que la copia se emprendiera simultáneamente en distintos talleres, para lo cual a medida que iban terminando las tablas en uno, las enviaban a otro, y así sucesivamente.

Desde el siglo III muchos eclesiásticos se dedicaron a la escritura de códices.

Cuando Orígenes emprendió la revisión del Antiguo Testamento, San Ambrosio le envió algunos diáconos ejercitados en la Caligrafía para que le sirvieran de copistas.

Desde principios de la monarquía visigoda a la conversión de Recaredo, hubo dos clases de códices escritos con caracteres ulfilanos y romanos. El códice más antiguo que hoy se conoce es un palimpsesto descubierto en el archivo de la catedral de León, escrito en el segundo tercio del siglo VI, conteniendo el Código de Alarico, llamado el breviario de Aniano.

En la biblioteca de Upsal existe un precioso libro conocido con el nombre de Códice Argentino; contiene la versión gótica de los evangelistas, hecha por el obispo Ulfila y está escrito todo él en caracteres de plata hecho sobre vitela purpúrea.

En la época de los monjes, cuando hubo gran renacimiento literario, muy pocos códices han llegado hasta nosotros, la mayor parte conservados en la Biblioteca de El Escorial. Del siglo VIII son muy escasos y lo mismo del IX, los más notables son « Las etimologías », en dicha Biblioteca; una Biblia latina que se conserva en la Universidad Central y un Fuero juzgo en la Biblioteca Nacional. Negar la existencia de viñetas en los manuscritos conservados en los archivos y bibliotecas de España, sería negar el estado de civilización que la sociedad española alcanzaba durante la Edad Media.

Recordando que se había podido heredar el gusto y el carácter de la bibliografía romana, Ovidio nos demuestra el lujo en los adornos de los manuscritos, cuando se lamenta de que el título de su libro no esté escrito con bermellón o minio ni reciba otros pulimentos.

Podrá comprenderse la posibilidad de lujo bibliográfico en adornos y pinturas de los antiguos manuscritos, no olvidando que primero la legislación visigoda y después las relaciones con los árabes y los bizan-

tinos, fueron ya de por sí motivos más que suficientes para sobresalir prontamente de las tinieblas del bajo imperio.

La España monástica fué la que fomentó el gusto por los adornos y miniaturas de los códices. De la época de la reconquista datan los primeros monumentos del arte decorativo, existiendo todavía numerosos ejemplos de adornos paleográficos, letras iniciales, rasgos peregrinos, flores, follaje y frutos, como pueden verse en los códices más antiguos de nuestras grandiosas basílicas y catedrales.

Cuando los libros manuscritos del siglo X ejecutados en Francia y adornados con miniaturas eran muy raros, se habían escrito ya en España los célebres códices Vigilano y Emilianense, que son dos verdaderas joyas de este arte. El códice llamado Vigilano por haberle escrito Vigila, monje del monasterio de San Martín de Avelda, junto a Logroño en el año 976, con auxilio de su compañero Sarracino y su discípulo García, contiene todos los concilios, desde el primero de Nicea hasta el décimoséptimo Toledano, y muchas cartas pontificias, y de santos, con otras antigüedades eclesiásticas. Este códice fué regalado por el conde Buendía a Felipe II, está escrito en minúscula cursiva e ilustrado con miniaturas; y el conocido con el nombre de Emilianense, por haber estado en el monasterio de San Millán, escrito en 994 por un presbítero llamado Velasco; reúnen estos códices tal limpieza, elegancia y hermosura en sus caracteres, en sus adornos y viñetas, que parece increíble no sean muy posteriores a tan remota época.

Ambos códices están escritos en pergamino como otros muchos que se conservan en la biblioteca de El Escorial.

A. DELGADO CASTILLA

# APAINKETAK

**E**MAKUMIEN apainketak aña gora bera izaten duben gauzik ez da. Beti nundik gauza berriren bat sortuko duten ibiltzen dira, ichusiya edo pollita ez diyote ajolik, bakarrik nai dutena da berriya izatia.

—Bañan, alda emakumien jazkeretan politasunik edo ichusitasunik?  
Bai, baña beste gauzeten bezela ez, emen beste tankerakuak dira.

—¿Zer da bada pollita?

—Aurten dabilten jazkera berri berriya.

—¿Eta ichusiya?

—Juan dan urtekua.

Nola ichura berriya ezin somaturik ibiltzen diran, batzubetan igoztzen dute gerriya galtzarberaño, bestietan berriz orporaño ješten dute. Badira urtiak zabaltzera eman ta puztu edo buyatuak bezela azaltzen diranak, aiziaidatik eramateko zoriyan. Beztietan berriz oso medartuak iya ezurrak ageri dituztela.

Oraingo zarrak gogoratuko dira nola beren gazte denboran ibiltzen ziran emakumiak *miriñake* deitzen zan *globo* alako batian sartu ta, Iñon ezin ziran kabitu. Donostiako biltoki edo Teatro zarrian atiak zabaldu biar izan zituzten kabituko baziran emakumiak beren *miriñakiakin*.

¡*Miriñakia!* Ura bai zala polita, bai. Bañan urte ayetan bakarrik, beriala zatar eta ichusi gelditu zan; gauza berriya sortu bai zuten : *¡polisiyakua!* (*polisson*).

Kana betian lusatzen zuten atzeko aldia, dana kiškurrez eta korapilloz apaindua.

¡Ura zan gauza, ura! ¡Emakume guziyak beren *polisiyakua* atzetik zutela!

Ori, bidian galtzen ez zutenian. Bein batian Donostiako *bolibarrian* jendeik geyena zebillela neskacha bati erori zitzayon lurrera. An jarri

zuten mutil gazte batzubek zugatz batetik zintzilik, makiñabat far eta algara egiñik.

Etzegon urte ayetan esan bezterik emakumeai, apainketa polita etza-la *polisiyakua*. Jango zuten. ¿Bañan gero?..... ¡A! Gero..... berak zokoratu zuten zatartzat.

Uurrengo urtietan baziruditen galdu zutela, ez bakarrik *polisiyakua*, baizik, baita..... atzekoaldia're.

Azkeneko urte abetan estutu dituzte beren gorputzak matašak diruditela. Chistulari batek esaten ziran zenbait emakume ikusten ditubeanian iruditzen zayola, anima salbo, chistuba chorruan sartuba daramanian bezela.

Ori zan juan dan urtian apainketarik pollitena, bañan aurten ez, aurten ori oso ichusiya da; orain asi dira berriro gonak zabaltzen, puztutzen, buyatzen. Ez dakigu noraño irichiko diran. ¿Eskobarik gabe aidian ibiltzeko zerbait sortuko ote dute beren gona zabalakin? Ez dakigu; bañan ori dala aurten gauzik politena, ta juan dan urteko gona eñtubak oso ichusiyak, ori bai; ori edozein emakumek aitortuko du..... aurten.

Ontaz gañera, urte batzubetan eramatene dituzte gonak arrastaka, ta bestietan berriz ankarik ere gordetzen ez dutela.

Gonak arrastaka eramatia oitura zan urte batian, bere dendako atariyan zegon Migel Choriño, ikaragarrizko kasketa char batekin. Ontan bere aurretik pasa zan mirabe gazte bat soñekua arrastaka zeramala.

—Aizazu, esan ziyon Choriño'k, egin zazu mezere gona oyek jasotzia.

—¿Zergatik?

—Orla zabilzaten ezkero eskoba bat ezin saldu detalako.

Orain gona motzen chanda da. Lenago soñak beko aldetik luza-tzen ziranian goiko aldetik eškaštu egiten ziran ta agertzen zizkiguten kolko ta beste aragi mota asko; ta betik laburtzian goitik osatzen ziran biar bezela ta gordetzen zituzten erakuspen larru gorrikuak.

Aurten ikaragarri moztu dira gonak beko aldetik. baña bai goiti ere.

Lenguan ikusten nuben neskacha gazte bat anka, beso ta kolko age-riyan zeramazkiyenak.

—¡Zer ikusteko ote gaude!, oju egin zuben *ešpan-me'ene* andre Klara'k.

—¡Ori!

A. DARRA

# CUESTIÓN BÍBLICA

## III

### OBJECIONES

Dije y probé en los dos artículos precedentes que no había que confundir tres Santas preconizadas por el Evangelio, a saber: María de Betania, María Magdalena y la innominada pecadora pública arrepentida de Naim, y menos refundirlas en una sola, como lo hacen muchísimos escritores.

Paso ahora a exponer y rebatir las objeciones que se me han aducido, con lo cual quedará más y mejor ventilada y esclarecida la cuestión.

*Primera.* — Cornelio a Lápide, célebre intérprete de la Biblia, dice que son dos y no tres, las veces en que el Salvador fué ungido por piadosa mujer, no expresándose en la primera el nombre de ésta, pero sí en la segunda con el de María; es así que las demás circunstancias o detalles concurrentes en ambas ocasiones o convites son unos mismos e idénticos, que revelan claramente ser también una sola e idéntica mujer la que interviene en las dos veces; luego la pública pecadora y María son una misma y sola mujer.

*Contestación.* — Niego que solamente sean dos y no tres, las unciones hechas por devotas mujeres a Jesús, salvo el respeto que me merece el gran expositor bíblico. En efecto: la primera se verificó, según nos lo refiere San Lucas (1), en Naim, ciudad de la Galilea pequeña, lugar por ende distante de Jerusalén, en casa de Simón el fariseo. La segunda tuvo lugar en Betania, pueblo de Judea, próximo a Jerusalén, según nos lo dice San Juan (2), probabilísimamente en la vivienda de Lázaro, por ser éste uno de los comensales de Jesús, y porque Marta, hermana de Lázaro y de María, servía la mesa. Y al poco tiempo la

(1) VII, 11-37.

(2) XI, 18, — XII, 1-3.

tercera unción recibió el Salvador en Betania también, pero en casa de Simón el leproso, según nos lo cuentan los santos evangelistas Mateo (1) y Marcos (2).

Niego asimismo que las otras circunstancias o pormenores concurrentes en los convites y mujeres ungidoras sean unos mismos, pues consta todo lo contrario en los lugares de referencia, ya señalados. En efecto: el primero de dichos convites y la primera unción se verificó al año, poco más o menos, de la vida pública de Jesús, y los otros dos en los últimos días de su vida, esto es, seis días y dos días antes de la última Pascua, respectivamente. La primera de las tres mujeres, o sea la pecadora, *regó con sus lágrimas* los pies del Señor y *se los besaba*, detalles que no se leen en las otras dos; y aun éstas difieren entre sí, en que la primera (María) *ungió los pies* de Jesús y se los enjugó con sus cabellos y fué llena la casa del olor del ungüento, y la segunda derramó el bálsamo *sobre la cabeza* del Salvador, *quebrando* al efecto *el vaso* de alabastro. El divino Maestro defendió a la pecadora contra los malos juicios del fariseo Simón; a María empero *contra el traidor Judas Iscariote*, quien, por ser ladrón y desear para la bolsa que tenía los denarios que costaría la libra de ungüento precioso de la devota mujer, reprobó su acto de generosidad; y a la tercera mujer ungidora la defendió *contra algunos* que se enojaron dentro de sí, conceptuando desperdicio aquel derrame de ungüento precioso. Además que a la famosa pecadora de Naim se le perdonaron sus *muchos pecados* por su mucho dolor y por su fe, y nada de esto se refiere tratándose de las mujeres que intervinieron en los dos convites de Betania, antes bien son alabadas por su buena obra de desprendimiento y consideración en favor de Jesús, habiendo éste añadido por la mujer innominada de Betania que lo hecho por ésta sería contado en memoria de la misma dondequiera que fuere predicado el Evangelio por todo el mundo.

Por todos esos detalles diversos concurrentes en las mujeres que ungieron al Salvador, se deduce ser ellas varias, y no una sola y misma mujer.

*Insistencia.* — La coincidencia de ser uno mismo, Simón, el nombre de los amos de casa que convidaron a Jesús a comer con ellos, es prueba clara de que los dos convites son uno solo y mismo convite, y por ende también las dos mujeres que en las dos comidas figuran son una sola y misma mujer.

*Contestación.* — Niego los fundamentos de ese raciocinio, y por ende su consecuencia: 1.º, porque el Evangelio distingue a los dos Simones con los aditamentos de *el fariseo* al primero y de *el leproso* (para entonces sano) al segundo, aditamentos en verdad bien diferentes, y 2.º, porque el nombre de Simón era frecuente en el pueblo israelita,

(1) Cap. XXVI, vs. 6 y 7.

(2) Cap. XIV, vs. 3.

tanto que en el colegio apostólico mismo tenemos dos Simones y también era Simón el padre del traidor apóstol Judas Iscariote.

*Nueva insistencia.* — Las comisiones dadas en Betania concuerdan perfectamente en que el ungüento empleado por las respectivas mujeres fuera de nardo puro de gran precio, de 300 denarios por lo menos; en que el acto ejecutado por ellas llevaran muy a mal los individuos presentes; y en que las defendiera Jesús, diciendo que las mujeres se habían adelantado a ungir el cuerpo del Salvador para el día de su entierro: luego aquellos dos convites no debieron ser sino uno solo y única asimismo las mujeres ungidoras.

*Réplica.* — Concedo de buen grado en que dichas comidas convinieran absolutamente en algunos detalles, acompañados empero de otros diversos, como los que tengo especificados arriba; pues tratándose de dos hechos análogos y semejantes, como son dos convites en que funcionan las mujeres con el empleo de ungüento, forzosó es que concurren en ellos algunos pormenores idénticos, pero que no obstante difieran los hechos en otros conceptos de tiempo, lugar y otras circunstancias, como sucede en el caso que se ventila.

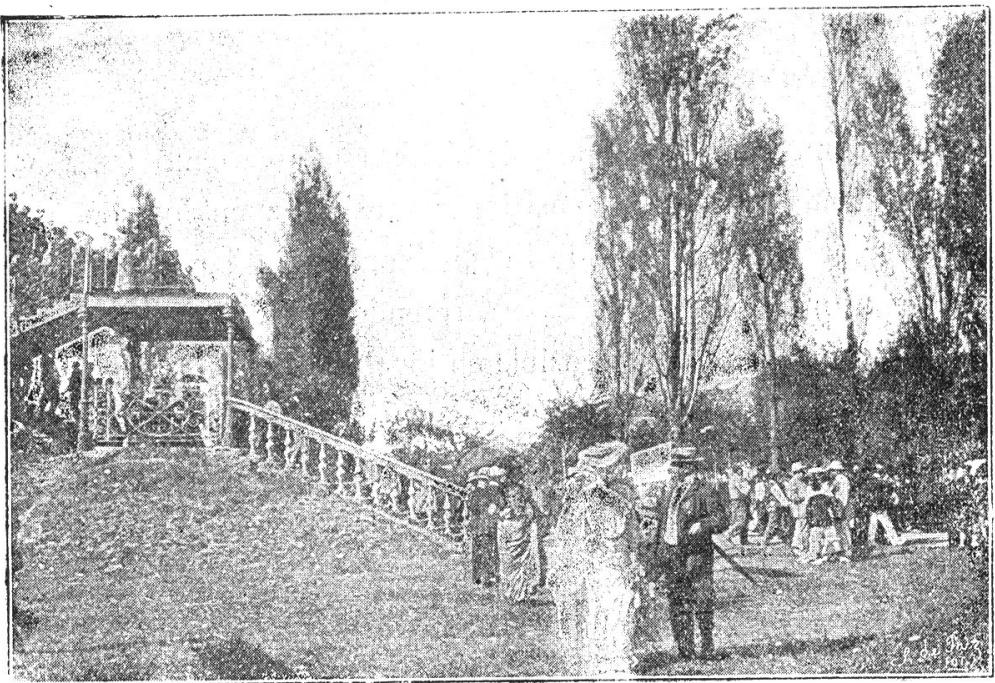
Para mayor esclarecimiento y lucidez en la materia, dos hipótesis pudieran sustentarse, más o menos fundadas, entre los críticos de la Biblia. La una es, que María, la betaniense, pasara a la casa vecina del ex leproso Simón a obsequiar al divino Maestro con unción generosa, bien que en distinta forma de la en que había hecho cuatro días antes en su propia casa, probabilísimamente, según llevo dicho. La segunda hipótesis es, que alguna de las devotas mujeres que seguían a Jesús, la Magdalena por ejemplo (denominada así del pueblo galileo de su origen), quisiera imitar a la primera María ungiendo espléndidamente al Salvador, o atenerse tal vez al uso introducido entre los israelitas de obsequiar con unciones olorosas a personas de mayor agrado y obligación.

Resultado final e indudable, que, atendidos todos los detalles y circunstancias, son dos y no uno los convites dados en Betania, aparte del tercero de Naim; y en consecuencia son también dos las mujeres, o una en dos veces, que para el caso es lo mismo, las que intervienen en los convites de Betania.

BLAS PRADERE Y ARRUTI, *pbro.*

## ANTES, DESPUÉS, AHORA

**H**ACIA el viejo circo de Arana, desbórdase por vacilante pasarela la alegre caravana en que los cien mil hijos de San Luis nos ofrecen el encanto de sus hijas más hechiceras. Refieja el sol sus rayos dorados en los vaporosos trajes de las beldades galas; saludos, sonrisas, gritos, carcajadas..... eso era antes.



SAN SEBASTIÁN. Antigua pasarela.

*Silencio y soledad en la ayer bulliciosa campa de Atocha. Repliégase humilde la pasarela entre el humo de las vecinas fábricas. La alegre caravana asciende en rumoroso regocijo por la cuesta empinada del nuevo circo. Es la misma la escena, sólo ha cambiado la decoración..... eso fué después.*

*Los ampulosos trajes que realzaran un dia el busto seductor de la beldad gala, ni se advierten en Atocha ni se admirán en la empinada cuesta del barrio de Gros. A los deslumbrantes atavíos suplen los luctuosos velos, al espectáculo de circo la fratricida tragedia que Cain inició en los albores de la Humanidad; y llora desolada la hermosa gala al contemplar la legendaria quijada de asno como sangriento emblema de derecho internacional. Eso es ahora.*

Z.

## UN PIANISTA PRECOZ

---

# VALENTIN LARREA

---

SE llama como su padre el notable pianista guipuzcoano tantas veces laureado por sus composiciones musicales, en los concursos organizados por el Consistorio de Juegos Florales Euskaros.

No cuenta más que trece años y sorprende por su arte asombroso y por su sentimiento, incomprensible en joven de tan corta edad.

La prensa de Pamplona prodiga a Valentín Larrea *chiki* (le llamaremos así para distinguirle de su padre) los más calurosos elogios, reflejando en sus páginas la impresión favorabilísima producida por el precoz pianista.

Véase a este propósito lo que dice *El Diario de Navarra* :

« *Alumno aventajado.*

» De tal puede calificarse el joven de 13 años Valentín Larrea, hijo del notable pianista y compositor del mismo nombre y apellido, quien siguiendo la senda de su padre, se ha revelado como una notabilidad en el piano hasta el punto de que en los exámenes de la Academia municipal de música, el tribunal acordó concederle el premio extraordinario, que sólo se otorga en casos excepcionales a los alumnos del cuarto curso.

» Ejecutando una hermosa obra clásica de Mendelsshon probó en los exámenes ante el tribunal, y ayer noche en el Casino de Eslava ante público muy numeroso que le aplaudió, que a pesar de su corta

edad conoce a la perfección el tecnicismo musical, que no les es dado dominar a jóvenes de su edad, a no ser poseyendo condiciones excepcionales que hacen abrigar la esperanza de que está llamado a ser una verdadera notabilidad.

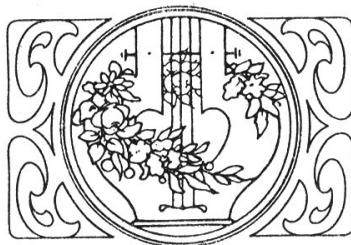
» Nos complacemos en felicitarle, así como a su padre y a su profesor, el competente e inteligente pianista D. Santos Laspiur. »

Sabemos que en el concierto a que se refiere en las precedentes líneas había numerosa concurrencia, predominando el elemento femenino, que tenía una bella representación.

Valentín Larrea *chiki* ejecutó tranquilo y seguro, como quien está avezado a tocar ante el público, una fantasía de Mendelsshon, y a petición un vals de Chopin. Fueron unánimes los aplausos y las felicitaciones por parte del público, que no cesaba de exteriorizar su admiración ante la portentosa ejecución del precoz artista.

Nosotros nos unimos gustosos al coro general de felicitantes, expresando a su padre, nuestro amigo Larrea, la satisfacción con que nos hemos enterado de los extraordinarios progresos de su hijo.

C. DE F.



## APUNTES NECROLÓGICOS

---

D. JOSÉ DE ARISTIZÁBAL

---

DESPUÉS de larga y penosa enfermedad soportada con resignación cristiana, ha fallecido Monseñor Aristizábal, ilustre sacerdote donostiarra de amplia cultura y celo bien probado en el desempeño de su sagrado ministerio.

Donostiarra hemos dicho y bien podemos afirmarlo, pues nacido en las propias *koškas* de San Vicente, conservó siempre el más vivo afecto por la noble ciudad de sus ascendientes en que se meció su cuna.

Y no sólo nació en las *koškas*, sino que bautizado en San Vicente, en la propia parroquia comenzó a ejercer su misión espiritual.

Momentos difíciles se le presentaron para el cumplimiento de su cometido, pues en los azarosos días de la guerra civil, emigrado casi todo el clero de la capital, tuvo que encargarse de la parroquia, que regentó con admirable tacto y celo, haciéndose acreedor a los mayores elogios por parte de autoridades y pueblo.

Los relevantes servicios prestados en tan aciagas circunstancias valiéronle honrosas distinciones. Estaba en posesión de varias cruces. Fué vicario castrense; y el Ayuntamiento le propuso para ocupar en propiedad el curato de San Vicente. No prosperó, sin embargo, esta última disposición municipal y continuó al frente de la parroquia del Antiguo, que ya para entonces ocupaba, y que ha conservado hasta privárselo la perdida de la salud.

En su tiempo se edificó el nuevo templo y contribuyó a la mayor suntuosidad de altares, etc. Hablaba correctamente el francés, inglés y alemán, además del castellano y del euskera, lengua esta última que no dejó de practicar hasta los últimos momentos. Se cree que fué él quien bautizó a la Reina Victoria antes de su enlace con Alfonso XIII.

Hondo sentimiento causó en la Ciudad la noticia de su fallecimiento. Roguemos al Cielo por que premie los merecimientos de tan virtuoso sacerdote.

R. I. P.

J. B.

# CRÓNICA

ROMERÍA DE URQUIOLA. — EL MONUMENTO DE LA BATALLA DE VITORIA. — EL ALZA DEL PAN. — TRABAJO

CONTINÚA siendo de actualidad, con su léxico *porrusaldático*, la copla popular de

Aita San Antonio  
Urkiolakua  
askorentzako dala  
santu debotua.

Y la gente devota y la de bota se dan cita en el piadoso santuario de tanto renombre en el país vasco.

La circunstancia de coincidir con festivo el día de la romería, ha contribuído para que la concurrencia alcanzara este año cifras jamás registradas.

Bilbao, Durango, Ochandiano, Villarreal y otros puntos dieron contingentes inmensos. De Vitoria salieron atestados los cuatro automóviles de la Unión, y además automóviles particulares, coches, ómnibus, familiares, tartanas, tilburis y carricoches; y los cajones de La puebla, Landa, Armiñón, Pobes, La Corzana; y la *caballería rusticana* con sus enhiestos auriculares; en fin, que toda la carretera semejaba una no interrumpida y pintoresca cabalgata.

Todo ello a pesar de que a la madrugada empezó a tronar y llover despiadadamente; pero los romeros resistieron impávidos los desplantes del temporal y allá se fueron al Santuario a adorar las reliquias del Santo, asistir a las solemnidades religiosas, aplaudir a los *ezpatadantzaz*.

ris (y no *spata* como vemos repetidamente en algunos diarios) contemplar la feria de ganado, comer bien y barato en Ochandiano, y a preparar la repetición del viaje para el año próximo.

\* \* \*

Ha estado en Vitoria el escultor Gabriel Borrás al objeto de examinar el estado en que se encuentran las obras del Monumento de la Batalla de Vitoria, y dictar las oportunas disposiciones para la más rápida ejecución.

Hasta el presente el trabajo realizado es exclusivamente de cantería, pero acaban de llegar los modelos en yeso que confeccionó el Sr. Borrás en su estudio y se espera confiadamente en que terminada en el próximo mes de Julio la obra de cantería podrá darse principio a la talla.

Estos trabajos los realizarán varios escultores italianos contratados al efecto. Los escudos y figuras en bronce están ya fundidos, y una vez realizada esta primera parte de talla, adquirirán las obras considerable impulso.

Parece, pues, que llega el momento de dar por cumplido un acuerdo que se adoptó hace ya un siglo.

\* \* \*

A punto ha estado de registrarse una segunda batalla de Vitoria, antes de ver terminado el monumento recordatorio de la primera.

La crisis mundial originada por la pavorosa contienda europea, manifiéstase en diversas formas según los diferentes caracteres de las localidades respectivas, pero ordinariamente coinciden todas en el mismo conflicto fundamental : la falta o subida de precio del pan.

Esto último ocurrió en la capital alavesa, donde, excitados los ánimos, se intentó el asalto de las tahonas, adoptándose actitudes un tanto motinescas. El buen sentido del pueblo vitoriano se impuso a los irreflexivos jóvenes y puede afirmarse que todo el aparato revolucionario no pasó de un inocente conato o simulacro.

Las autoridades intervinieron oportunamente, no sólo para restablecer el orden ligeramente alterado, sino para resolver el gravísimo problema que la elevación de precio en el pan acarreaba a las clases trabajadoras.

A este efecto y merced a un contrato convenido entre la Corpora-

ción municipal y los directores de las fábricas panificadoras, se estableció un precio fijo y permanente hasta la próxima cosecha, descartando en esta forma la grave amenaza que se cernía sobre las clases proletarias.

Merece ser elogiada la digna y levantada conducta de las autoridades vitorianas, que así se esmeran por servir los intereses vitales de sus administrados.

\* \* \*

¡Pan y trabajo! Esta es la bandera que en los países neutrales enarbolan los elementos trabajadores para poder soportar las graves contingencias surgidas de la actual catástrofe europea.

A la resolución de este problema de vital interés consagran las autoridades todos sus afanes y desvelos, y si para el primer extremo funcionan las Juntas de subsistencia enfrascadas en la ardua labor de obtener el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, atiéndese al segundo activando tramitaciones, desenterrando olvidados proyectos y concibiendo nuevos planes que propendan a asegurar el trabajo durante las actuales aflictivas circunstancias.

Pamplona renueva su viejo proyecto de ensanche, Vitoria insiste en la prolongación del Anglo-Vasco-Navarro, Bilbao acomete nuevas y costosas construcciones, y en Donostia, aparte de obras de menor importancia, tenemos el camino alrededor del Castillo y el murallón del proyectado Kursaal.

Estas últimas obras no sólo dan ocupación a los trabajadores, sino también a los desocupados. Véase si no la larga fila de observadores que a todas horas del día y algunas de la noche se extiende por el amplio pretil de la Zurriola examinando el desarrollo de la construcción en sus más ínfimos detalles.

No son de ahora tales aficiones. Cuando el primer ensanche hasta la Avenida se hizo popular la frase: « vamos a ver las *echeberrias* nuevas ».

Pero no había entre los mirones, técnicos tan competentes como al presente. Como que a uno de los improvisados ingenieros oí llamar a los bloques del basamento..... arquitrabe (?).

Eso sí que es hablar del ídem.

TEA

## REVISTA DE REVISTAS

---

*Ateneo*. Vitoria. Año III. Núm. 20. Mayo de 1915.

No decae un momento el interés vivísimo que inspira la notable Conferencia del incansable y docto publicista vitoriano D. Eduardo de Velasco, acerca de los « Carácteres ibéricos ». Las mismas razones que nos movieron a trasladar a nuestras páginas uno de los capítulos anteriores, nos impelen a hacer lo mismo con el que aparece en el presente número.

Helo aquí :

« Después de los trabajos de Ezequiel Spanheim, primero que trató de hacer aplicación científica del estudio de las medallas a la Historia (en 1664) perfeccionando la labor en que le había precedido Felipe Paruta, y en que le siguieron Torremuza, Próspero Paricio y Jober, en el curso de los siglos XVII y XVIII continuáronse estos estudios, y se cultivó especialmente el de las lenguas, que tanta relación tenía con él, según lo vemos en el examen de las inscripciones *Ibéricas*. Grimm, Klaproth, Bask, Wolf, Adelung, Bopp, Lassen, Hofman, Bernhardi, y otros sabios filólogos nacieron y escribieron en el segundo de los citados siglos y publicaron sus escritos en él o en la primera mitad de la siguiente centuria.

» Entre ellos descuelga por su genio Leibnitz, que en su « Ensayo sobre el origen de los pueblos » se emonta, mediante el estudio de las etimologías, a la cuna del género humano buscando la reconstitución de una *lengua primitiva* y tratando de descubrir la relación entre *las voces y las ideas*; primera aplicación de la Filología a la Historia.

Cuando cerca de un siglo más tarde se conoció el Sanscrito, y Federico Schlegel publicó en Heidelberg (1808) su tratado « Sobre la lengua y filosofía de los Indos », este idioma sirvió de base y de término de comparación para el estudio de los demás, y nació la « Filo-

logía comparada », ciencia nueva en la que durante el siglo XIX se realizaron importantes progresos.

» Se descubrieron íntimas relaciones de origen entre las lenguas persa, griega, germánica, céltica, eslava, malaya y otras con el Sanscrito, y se procedió a la clasificación del grupo de las *Indo-Europeas* o *Arianas*, vislumbrándose a través de las diferencias, accidentes y particularidades que todas y cada una de ellas ofrecían, la existencia de una época en que debieron hallarse unidas por estrechos lazos étnicos, históricos y geográficos, que hasta entonces no se habían sospechado, y que excedían de la cronología escrita.

» A este propósito dice el sabio anticuario D. Manuel de Assas : « No solamente las lenguas antiguas y actuales de Europa (*exceptuando el vascuence*) tienen entre sí estrechas afinidades que se extienden al armenio, a los idiomas iraniense y al sanscrito, sino que también se puede demostrar que esta afinidad existe no meramente en las palabras, sino también en el fondo mismo del lenguaje y en las más íntimas condiciones de su organismo ».

» Exceptuando el vascuence : de donde parece deducirse que el vascuence no pertenece a la gran familia lingüística ariana o indoeuropea, y que la época antehistórica a que el examen de los idiomas de este grupo nos conduce, aun es posterior a aquella otra en que el euzkera llegó a los países de occidente.

» Así también parecen confirmarlo la filología y la etnología comparadas al estudiar las lenguas y las razas y proceder a su clasificación según determinados caracteres.

» A la difusión de la raza aria por Europa de las lenguas de esta raza por el continente, precedió otra capa de población, que usaba de otro u otros idiomas.

» ¿Qué raza y qué idiomas eran éstos?

» Francisco Lenormant hace la observación de que la descendencia de Noé representada por sus hijos Sem, Cham y Jafet, no comprende más que una sola raza : la raza blanca. Las otras, o sean la negra, la amarilla y la roja, no se mencionan en el cuadro de la dispersión trazado por Moisés con tanta precisión y tan curiosos detalles.

» ¿Hubo una dispersión de familias anterior a la confusión babilónica? ¿Tuvo Noé otros descendientes después del diluvio y de la dispersión de los tres que menciona la Biblia?

» Los estudios etnográficos y filológicos dejan vislumbrar la existencia de unos hombres y de unos pueblos alejados del centro de población primitiva, distintos de los Noachidas, cuya descendencia se contiene en el capítulo X del Génesis; pueblos sin genealogía y sin historia conocidas, en tanto que la raza blanca, dominadora, ocupa los anales del mundo, llena la Historia de la Humanidad, y parece ser ella sola la Humanidad por excelencia.

» Se considera como legítimos descendientes de Jafet en Europa, a

los Griegos y Romanos, a los Germanos, Celtas, Scandinavos y Slavos : en Asia a los Persas, Medas (casta superior) y Bactrianos (castas superiores de la India), estos últimos distinguiéndose con el nombre de Arias, permanecieron largo tiempo en la Bactriana y la Sogdiana. Algunas familias de ellos sojuzgaron los países habitados por gentes de estirpe Camítica, en la India; y dominaron a los Asirios en época muy remota. Otros se establecieron en las montañas de la Media y de la Persia. Esta raza de Jafet es la que se denomina Indo-Europea para indicar la extensión de sus dominios y de sus conquistas.

» Pero entre los descendientes de Jafet hay uno que representa un grupo de pueblos muy extenso, de fisonomía y carácter especiales, y de gran antigüedad en sus emigraciones y establecimientos. *Magog* es el padre de esas tribus llamadas por el historiador Josefo *Scitas*. Los modernos etnólogos llaman a esta raza *Turania*; la consideran como una de las más antiguas del globo, creen que sus emigraciones son coetáneas con las de los camitas, y que ocuparon gran parte de la Europa y del Asia, cuando aun los Semitas y los Arias no habían abandonado los lugares de su primitiva residencia. La dividen en dos grandes ramas : la *Ugro Finesa* y la *Dravidiana*. Y creen encontrar sus caracteres en los de los cráneos descubiertos en las cavernas de la época cuaternaria.

» Casi por todas las partes donde la raza Jafética pura o Indo-europea se estableció, encontró una capa de población Turania que la había precedido en la ocupación, a la cual sometió asimilándosela » (Lenormant). Restos de esa población Turania son algunas tribus del Indostán, del interior de la Persia, y los *Vascos en Europa*. En la Media y Susiana, los Turanios no fueron vencidos por los Arias, y permanecieron ante ellos en un pie de igualdad. En la Caldea y Babilonia constituyan gran parte de la población originaria, y fueron allí la casta dominante sacerdotal.

Esta raza Turania, descendiente según afirman de Magog y por lo tanto Jafética, es clasificada por los etnólogos como intermedia entre la amarilla y la blanca. No se explica claramente este fenómeno, pero ello es que se afirma la existencia y la unidad esencial de esa raza que comprende hombres casi enteramente blancos como los Uzbecs, los Turcos Osmanlis y los Húngaros, y hombres del casi todo amarillos como los Tchudos, que se confunden con los Tongusos.

» Pretenden algunos naturalistas que los Turanios pueden proceder de la fusión de elementos blancos con otros de raza amarilla, o bien representan un alto entre el desarrollo de los caracteres del *hombre primitivo* y el tipo de la raza blanca perfeccionado por la civilización.

» Y todo parece indicar, dice el mismo Lenormant, que esta raza turania es una rama de la familia de Jafet que se esparció por la tierra antes que todas las demás, y merced a su separación y aislamiento adquirió, o más bien conservó, una fisonomía distinta y particular : pudiendo ser considerada como un tipo de la raza blanca, no llegando

todavía a la perfección que esta última adquirió mediante la civilización.

» Paralelamente con la clasificación de razas establecen los filólogos la clasificación de lenguas.

» A la raza amarilla corresponden lenguas monosilábicas. A la raza blanca, lenguas de flexión como son todas las indoeuropeas.

» Entre unas y otras colocan como grado intermedio las lenguas de aglutinación o *turanias*, que corresponden a las divisiones hechas en esta raza; y así distinguen dos familias, la tártarofinesa y la dravidiana.

» Las hablan los Osmanlis y tribus del Turkestán: los finlandeses, magyares, esthonios y lapones (grupo uralofinés), los habitantes del Ural y del Altai (ostiakos y samoiedos). Los mongoles y tongusos. El japonés y coreano pertenecen también a esta familia. En el sur de la India, el tamul, el telinga y el canara.

» Caracteriza a estas lenguas la existencia de gran número de partículas monosilábicas indicando todas las categorías del lenguaje, todas las nociones de relación posibles, entre las palabras dentro de la frase. Esas partículas o posposiciones vienen a unirse a la radical que permanece invariable, y a determinarla alargándola casi indefinidamente; pero sin fusión alguna, sin ninguna contracción sea entre sí mismas, sea con la radical o palabra primitiva. Las lenguas turanias del mundo antiguo ofrecen, en general, una gran armonía en su vocalización, una señalada tendencia a evitar el choque de muchas consonantes y a terminar siempre la palabra fundamental o la raíz, por una vocal. Sus leyes gramaticales son las mismas, pero su vocabulario varía extraordinariamente de unas a otras, efecto tal vez del aislamiento en que han vivido.

» Al enumerar los pueblos de raza turanía menciona Lenormant los vascos. ¿Por qué no menciona entre las lenguas turanias el vascuence? ¿Será sólo por olvido? Porque al excluir de su cuadro de lenguas las aglutinantes americanas, dice que las omite de propósito considerándolas como una familia aparte.

» Sabido es que entre estas últimas y el vascuence, se han señalado por algunos lingüistas bastantes analogías, así como entre el mismo y las lenguas de algunas tribus de África. Y también se han encontrado entre el euzkera y los idiomas del Ural, y con el Finlandés y el Japonés.

» Si los estudios de comparación entre todas las lenguas de aglutinación hubiesen alcanzado el grado de perfección a que llegaron los de gramática comparada de los idiomas Indo-Europeos, tal vez se hubiera aclarado el misterio de su origen, y la razón de su supervivencia.

» Pero en ese estudio tropiezan los sabios con el grave inconveniente de una falta absoluta de literatura. ¿Se trata de pueblos tan antiguos que toda manifestación literaria de alguna importancia se ha perdido, o de gentes que nunca escribieron, o de civilizaciones que se

sepultaron para siempre en cataclismos, anteriores a toda historia positiva?

» Esos pueblos aislados hoy en medio de poblaciones arias ¿son acaso descendientes de razas vencidas en épocas remotísimas?

» ¿Su espíritu de oposición constante al desarrollo de instituciones propias de la raza dominadora, no será un signo de origen y un carácter étnico conservado a través de siglos y de períodos que se pierden en las nebulosidades de la protohistoria?

» Como quiera que ello sea, si la raza Turania representa un tipo de transición entre el hombre primitivo y el hombre histórico; si las lenguas habladas por esa raza son un intermedio entre el monosilabismo primero y los idiomas de flexión; si los llamados Scitas por los historiadores pertenecían a esa raza y ocuparon extensas regiones del globo antes que los blancos, es indudable que esa raza y esos hombres tuvieron una historia anterior a la Universal escrita que todos conocemos; una cronología que no alcanzamos, una civilización que ignoramos casi por completo.

» La civilización de la *Edad de la Piedra* sólo es conocida por restos diseminados en diversas partes de la tierra, que dan idea parcial e insuficiente del estado cultural de un pueblo.»

Completan el número de tan recomendable revista, órgano del Ateneo de Vitoria: « Variaciones sobre temas nacionales », Conferencia de D. Enrique Ruiz de la Serna, y « Miscelánea ».

\* \* \*

*Euskal-Erria*. Montevideo. Año IV. Núm. 144. Mayo 2 de 1915.

\* \* \*

*Boletín de la Alianza francesa*. París. Núm. 13. 1.º Mayo de 1915.

\* \* \*

*Don Lope de Sosa*. Jaén. Año III. Núm. 29. Mayo de 1915.

\* \* \*

*El Santísimo Rosario*. Vergara. Año XXX. Núm. 354. Junio 1915.

\* \* \*

*Euskal-Erria*. Montevideo. Año IV. Núm. 146. Mayo 16 de 1915.

\* \* \*

*La Avalanche*. Pamplona. Año XXI. Núm. 483. 8 Junio de 1915.

A.

# BIBLIOGRAFÍA

« El Franciscanismo en sus relaciones con las Bellas letras y las Artes plásticas ». Discurso pronunciado por el M. I. Sr. Dr. D. Narciso de Esténaga y Echevarría, Arcediano de la S. I. Primada de Toledo, en el Segundo Congreso Nacional de Terciarios franciscanos españoles, celebrado en San Francisco el Grande, de Madrid, los días 16-20 de Mayo de 1914. Madrid. Imp. de G. López, San Bernardo, 92. 1915.

Con viva satisfacción consignamos la publicación de este precioso folleto, tanto por su reconocido mérito cuanto por ser su autor de progenie vasca, de la más ilustre estirpe, hijo de padres alaveses y que en Vitoria comenzó la carrera eclesiástica que a tan alta dignidad le ha conducido. Es el Sr. Esténaga escritor cultísimo y su discurso, después de un bellísimo retrato moral del Penitente poeta, de aquella alma que bajo el dulce influjo de la gracia, vibraba como una lira; recordando oportunamente una confesión preciosa del impío Renan al decir que, después de la propagación de la idea cristiana, el Franciscanismo es la obra más eminentemente social de que se acuerda la Historia; la estudio con detenido y maduro examen, tanto en los primeros vates y poetas franciscanos de Italia, como en los de Portugal, Francia e Inglaterra. Pasa a tratar del Franciscanismo en la pintura durante los siglos XIII, XIV y XV; del Franciscanismo en la escultura, y termina con un estudio magistral de la España franciscana y sus ilustres personajes, desde Fernando III *el Santo* hasta los Reyes Católicos y el gran Cardenal Cisneros; tratando, por fin, brevemente de la influencia del Franciscanismo en la literatura española. A este propósito recuerda el influjo de Gil de Zamora en la educación literaria de Alfonso *el Sabio*; las poesías de Raimundo Lulio, Príncipe de la literatura Catalano-Provenzal, los sonetos a San Francisco de Lope de Vega, las composiciones seráficas de Calderón y otras mil producciones que esmaltan la literatura hispana; y, viniendo a nuestros tiempos, evoca los nombres de Balmes, Donoso Cortés y del más genial e inspirado poeta del Franciscanismo, del inmortal catalán Mosén Jacinto Verdaguer.

G.

## SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA DE GUIPÚZCOA

## LAS CORRIENTES MARINAS

El origen de las corrientes marinas ha sido discutido desde hace muchos años. Durante largo tiempo, siguiendo las ideas de Maury, se creía que eran originadas por diferencias de densidad entre dos puntos distantes del mar. En efecto, así se forman algunas: podemos incluso encontrar un ejemplo en España estudiando lo que pasa en el estrecho de Gibraltar, donde se mezclan las aguas densas y calientes del Mediterráneo con las más ligeras del Atlántico.

Debido a la diferencia de densidades, el agua mediterránea, más pesada, forma una corriente inferior que va hacia el Atlántico y por encima de la cual marchan, invadiendo el Mediterráneo, las aguas del Océano. Se ha comprobado este fenómeno con la medida de las temperaturas del agua a distintas profundidades en el Atlántico cercano al estrecho de Gibraltar. En efecto, a 60 millas al SSE. del cabo San Vicente, observó el Príncipe de Mónaco, con su barco *Princesse-Alice*, una temperatura de 9°, 4 a 1.473 metros de profundidad; cuando, según las leyes que rigen, la repartición de temperaturas en las aguas atlánticas debía haber hallado tan sólo de 6° a 7°. Este aumento es debido sin duda a la influencia de las aguas calientes del Mediterráneo que, por su mayor densidad, marchaban por debajo.

Pero las ideas de Maury que, como acabamos de ver, son ciertas en algunos casos, no pueden aplicarse a las grandes corrientes que recorren los océanos. Hoy día se admite que las grandes corrientes son debidas a los vientos.